



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Agrega Despacho Comisorio diligenciado
Proceso: Ejecutivo singular
Ejecutante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Ejecutado: Sociedad L. y L. CONSTRUCCIONES CON DISEÑOS
S.A.S., JULIO CESAR CARDONA BEDOYA y otros
Radicado: 630013103003-2019-00115-00 LL.RR.

Catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Para los efectos previstos en el artículo 40 del Código General del Proceso, agréguese diligenciado el Despacho comisorio No. 0028, allegado el 26-08-2021, por la Alcaldía Municipal de Quimbaya (Quindío), con relación a la diligencia de secuestro del inmueble de matrícula 280-70762.

NOTIFÍQUESE,

**IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN
JUEZ**

Se notifica en estado #104 el 15-09-2021

Firmado Por:

**Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Civil 003
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

007d9fd947ec792db44bb9b713f140062840a03eb90e1a10fde781eb189a7473

Documento generado en 14/09/2021 02:02:53 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>